



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

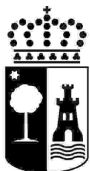
Referencia:	2024/5699H
Procedimiento:	Sesiones de Pleno
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2024, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>ALCALDE-PRESIDENTE D. Pedro Javier Sánchez Aznar</p> <p>CONCEJALES D. Mariano Alcaraz Jiménez D^a M^a del Carmen Egea Villaescusa D^a Carmen M^a López Rodríguez D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer D. Javier Castejón Martínez D. Valentín Henarejos Pérez D^a M^a José Escudero Carrasco D^a M.^a Dolores Nieto Vera D. Antonio Martínez Aniorte D. Ismael Pérez Jiménez D. David Gómez Olivares D. José Lorenzo Martínez Ferrer D. José Antonio Pérez Rubio D^a Rosario Tárraga López. D. Sebastián Mateo Hernández D. Borja Pérez Paz D^a Noelia M^a Cano Pardo</p> <p>SECRETARIA D^a M.^a Luisa Jiménez Hernández</p> <p>INTERVENTOR ACCIDENTAL D. Rafael Sáez Tárraga</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día 1 de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación en el Salón de Plenos, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria de la Corporación, que DA FE.</p> <p>No asisten y justifican su ausencia D^a Míriam Pérez Triviño, D^a Dolores Martínez Navarrete y D^a Cristina Martínez Sánchez.</p>
--	--

Una vez comprobado el correspondiente cuórum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PARTE PRIMERA.- RESOLUTIVA

PUNTO UNO.- BASES Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y CICLOS GRADO MEDIO/SUPERIOR Y BACHILLERATO, AYUDA A LA MOVILIDAD, PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL Y EXCELENCIA PARA ESTUDIANTES EMPADRONADOS EN SAN PEDRO DEL PINATAR 2024-2025 (EXP. 2024/3773R).-

La Sra. Secretaria procede a dar lectura de la propuesta:

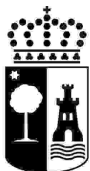
“Ante la proximidad del inicio del curso escolar, las familias deben afrontar un gasto extra tanto en la adquisición de material escolar como en los desplazamientos a los centros, por lo que con el objetivo de colaborar en el mismo y vista la necesidad de establecer subvenciones para aquellas familias con dificultades económicas, cuyos hijos se encuentren matriculados en primer y segundo ciclo de educación infantil, bachillerato, ciclos formativos de grado medio, ciclos formativos de grado superior y estudios universitarios oficiales conducentes a la obtención del título de grado, así como a estudiantes con expediente académico Excelente.

Visto informe del negociado de Educación, así como el informe favorable de Secretaría y condicionada a fiscalización por parte del servicio de Intervención municipal.

En base a cuanto antecede y de conformidad con los informes emitidos, la Comisión Informativa de Asuntos Generales, dictamina favorablemente por mayoría, con nueve votos a favor de los concejales del PP, y doce abstenciones (5 de los Concejales de VOX, 4 de los Concejales del PSOE y 3 de los Concejales de AISP), de los veintiún concejales que de hecho y derecho componen la Corporación, y propone al pleno la adopción del siguiente, ACUERDO:

Primero.- Aprobar las bases y convocatoria que regulan la concesión de subvenciones otorgadas por el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el curso escolar 2024/2025, destinadas a las enseñanzas que se especifican tal y como se detalla a continuación:

ETAPA EDUCATIVA	Nº DE AYUDAS	IMPORTE	TOTAL
2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL - MATERIAL	200	50,00 €	10.000,00 €
MATERIAL CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO/SUPERIOR, BACHILLERATO (CENTROS ESCOLARES UBICADOS EN SAN PEDRO DEL PINATAR)	60	100,00 €	6.000,00 €
MOVILIDAD CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO/SUPERIOR, ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE GRADO (CENTROS ESCOLARES UBICADOS FUERA DE SAN PEDRO DEL PINATAR)	120	150,00 €	18.000,00 €



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

ALUMNOS DE EXPEDIENTE ACADÉMICO EXCELENTE			
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	10	600,00 €	6.000,00 €
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	10	300,00 €	3.000,00 €
BACHILLERATO	10	300,00 €	3.000,00 €
PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)	180	50,00 €	9.000,00 €
TOTAL AYUDAS			55.000,00 €

Segundo.- Las bases y convocatoria se publicarán, un extracto en el BORM y las bases completas el tablón de anuncios y web municipal y estarán a disposición de cualquier interesado en la Concejalía de Educación (1ª planta) del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Tercero.- Dar cuenta a los negociados de Intervención y Tesorería.”

Toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, Dª M.ª Dolores Nieto Vera, y procede a explicar brevemente la propuesta:

Desde Educación traemos estas bases reguladoras para prestar estas ayudas a las familias pinatarense para reducir el gasto en el inicio del curso escolar en educación infantil, ciclos formativos, bachiller y universitarios.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Concejala de AISP, D. Sebastián Mateo Hernández y manifiesta:

Las bases hay poco que aportar, son prácticamente las mismas que el año pasado. Queremos denunciar la reducción de estas ayudas que el año pasado fueron 70.000, este año se rebaja a 55.000, un recorte que estaba previsto en el presupuesto actual y que tendremos que estudiar muy bien para el presupuesto del año que viene, cuando en otras áreas se hace mucho más gasto.

No vemos bien el recorte de 15.000 euros.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta.

El problema no está tanto en las bases reguladoras como en el origen de las mismas, las cuantías que son insuficientes y son recortadas, mientras aumentan partidas en subcontratas, se reducen las ayudas al estudio, además de modificación de ordenanza de Escuelas Infantiles. Tijeretazo a las ayudas a las familias para guarderías que se agudizó con actualización de precios de los CAIS. Nos hubiera gustado que el partido independiente hubiera



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

frenado esto, porque aprobaron ordenanza reguladora y presupuesto con el PP, grave perjuicio para el bolsillo de los pinatarenses.

Alcalde, lo primero que hizo fue pegarle tijeretazo en los bolsillos, recortar justo las ayudas de 0 a 3 años, para nosotros había 2 cuestiones primordiales, no veíamos viable recortes a educación y asociaciones mientras se subirán concesionarias un 20%.

Esperamos que si hay un cambio en la Concejalía, volvamos a tender la mano con las bases reguladoras y presupuesto.

Creo que no es tan difícil que se baje un poco las concejalías que más se llevan como festejos, planificación entre concejalías se beneficiaría a las familias de San Pedro del Pinatar, luche porque ese presupuesto suba para el año que viene.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte, y manifiesta:

Apoyamos estas ayudas beneficiosas para las familias, ayudan a reducir la desigualdad, el desembolso medio de inicio de curso es cada vez mayor, y cada vez más difícil para las familias. La Educación es un verdadero ascensor social por lo que hay que protegerla y hacer un mayor esfuerzo. Nuestro voto va a ser a favor.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, D^a M.^a Dolores Nieto Vera, y manifiesta:

Hay un aula de dos años completamente gratuita finalizada en Las Esperanzas, la pista polideportiva en Maspalomas, desde la CARM tenemos sobre la mesa ampliación de Los Pinos, IES Manuel Tárrega Escribano.

Nuestra finalidad es apoyar a las familias a reducir el gasto escolar, por ello es necesario la aprobación de estas bases.

El montante que había destinado 70.000 euros, se emplean todos en Educación, 5.000 euros para Universidad Popular, 5.000 euros banco libros y 5.000 para cursos de verano UMU.

El tramo de 0 a 3 años, se ven complementadas con ayudas directas de la CARM, de hasta 1.000 euros por niño.

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Concejala de AISP, D. Sebastián Mateo Hernández y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Llevamos oyendo años las supuestas ampliaciones de los centros, eso es vender humo, porque seguramente no lo veremos en esta legislatura.

Los 70.000 euros están en Educación sí, también una subvención a las AMPAS que se ha vuelto a poner gracias a AISP y que quitó en su día el PSOE.

Lo real es que el año pasado había en ayudas 70.000 euros y este año son 55.000, no hablamos de la inversión total en educación, sino de las ayudas para las familias.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta.

Ampliación colegio Maspalomas, no ha dicho nada sobre ello, sospecho que ese proyecto va a desaparecer, no quiero pensar que pase lo mismo con los otros dos proyectos que hay.

Centramos en las ayudas locales, justificar que hay otras ayudas autonómicas que están pendientes, es peligroso, nos tenemos que ceñir a lo que depende de nosotros, y esas ayudas se han recordado.

No nos parece correcto que los independientes critiquen un recorte que han aprobado en el presupuesto, además de la actualización de los precios de los CAIS.

Vamos a votar a favor.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte, y manifiesta:

Emplazar a Mari Loli para ampliar las ayudas, sentarnos para que lleguen al máximo número de alumnos posibles.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, D^a M.^a Dolores Nieto Vera, y manifiesta:

Gracias a todos los grupos que han optado por apoyar la propuesta.

Redacción de Los Pinos, se aplazó el proyecto de Maspalomas por la pandemia, no quiero afirmar nada del proyecto para no vender humo, vamos a reclamar lo que tengamos que hacer ante la Comunidad Autónoma.

Tender la mano, el reparto se ha hecho teniendo en cuenta las que se dieron el año pasado.

Tramo 0 a 3 años, apoyarnos en la CARM por ser responsables con el dinero de los contribuyentes.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

El año pasado no se consumieron todas las ayudas, el montante total es similar al que se gastó, unos 55.000 euros, por eso se ajustó a la realidad. Aunque estamos abiertos a ampliarlo.

Ayer tuvimos la visita del Consejero de Educación para ver el aula de 2 años de Las Esperanzas, primer aula pública en nuestro municipio para conciliar la vida familiar, y nos comentó se está redactando ya el proyecto de Los Pinos, el proyecto de Maspalomas habría que actualizar el que ya estaba y el año pasado dotación para la redacción de la ampliación del IES Manuel Tárrega. Municipio prioritario en cuento a infraestructuras educativas. Llueve sobre mojado por lo que somos muy cautos pero creemos en el compromiso de la CARM.

El Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, somete a votación la propuesta, que es aprobada por mayoría con once votos a favor (9 votos del PP, 3 votos de VOX y 3 votos del PSOE) y tres abstenciones de AISP, de los dieciocho concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiún Concejales que de hecho y derecho componen la Corporación”.

PUNTO DOS.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (EXP. 2024/5650S).-

La Sra. Secretaria procede a dar lectura de la propuesta:

Visto el Informe de fiscalización con reparo suspensivo emitido por el órgano de control interno local, en relación con el reconocimiento de las obligaciones que figuran en el expediente de referencia y que corresponden a ejercicios presupuestarios anteriores a 2024:

- CERTIFICACIONES FINALES LOTE 1 Y 2 DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE PÉRGOLAS EN CENTROS ESCOLARES, por importe de 32.821,09€ y 31.802,05€, respectivamente.
- RELACIÓN DE GASTOS POR EL CANON DE ESAMUR, por importe de 4.997,33€.

Visto el Decreto de Alcaldía mediante el que se acuerda resolver el incidente de reparo de legalidad emitido por la Interventora municipal, procediendo levantar los efectos suspensivos en los términos del 216.2 TRLRHL, y continuar con la tramitación del expediente, dando traslado de dicho acuerdo a los Órganos Gestores y a la Concejalía de Hacienda.

Vistos los informes técnicos de urbanismo dando conformidad al expediente de certificaciones de obra y la relación clasificada de las facturas de canon de ESAMUR, que constan en el expediente de referencia.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Visto el informe de la Interventora municipal donde se hace referencia al procedimiento necesario para la aprobación del presente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos y manifiesta que el órgano competente es el Pleno de la Corporación, por no existir dotación presupuestaria específica, tal y como dispone el artículo 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 52 a 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en concreto en virtud del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva al Pleno de la Corporación, previo Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, la siguiente,

En base a cuanto antecede y de conformidad con los informes emitidos, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, dictamina favorablemente por mayoría, con cuatro votos a favor del Grupo Popular y cinco abstenciones (2 de VOX, 2 del PSOE y 1 de AISP), de los nueve concejales que de hecho y derecho componen la Comisión, y propone al pleno la adopción del siguiente, ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación de las cantidades a satisfacer derivadas de las prestaciones referidas pertenecientes a ejercicios cerrados, y cuya liquidación asciende a la cantidad total de 69.620,47 euros, por considerar que existen razones de interés público que aconsejan no acudir a la vía de la revisión de oficio por los graves perjuicios que ello podría ocasionar para los administrados y para los terceros que actúan de buena fe.

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos, que ascienden a un importe total de 69.620,47 euros, correspondientes a ejercicios anteriores.

TERCERO.- Aprobar la autorización, la disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación y aplicar al presupuesto del ejercicio vigente los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican en la siguiente tabla:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
323/62700	FUNC. CENTROS DOCENTES. PROYECTOS COMPLEJOS	64.623,14
161/22501	SANEAMIENTO Y DISTRIB AGUA. TRIBUTOS CARM	4.997,33
TOTAL		69.620,47

Toma la palabra el Sr. Concejales de Hacienda, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer, y procede a explicar brevemente la propuesta:

Pago certificación de las pérgolas instaladas en los colegios del municipio y pago de ESAMUR, debido a necesidades técnicas debe ser aprobado por este procedimiento.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz y manifiesta:

¿Acaba el partido socialista de votar a favor de la reducción de ayudas a los alumnos?

Facturas sin pagar, gestión deficiente de los sucesivos gobiernos del PP, gestión presupuestaria no ha sido efectiva, priorizando gastos como festejos, a pagar proveedores de servicios. Sus caprichos siempre terminan pagándose los mismos, desidia en los servicios públicos y disparate que se gaste en cosas como las pérgolas.

¿Va a seguir la dinámica del Partido en el gobierno?

Las Pérgolas se licitaron en 2018 por una cantidad de 264.000 euros, aumento del coste de 36.000 euros, se ha ampliado varias veces plazo de realización de entrega, situación atípica no regulada en la ley, más de un año después de la finalización de la obra nos traen esa deuda.

En el informe desfavorable de la interventora habla de enriquecimiento injusto del Ayuntamiento si no se paga, cabe decir que en el caso de que se tuviesen que pagar costes procesales la responsable sería la desidia y la falta de gestión, único responsable: falta de gestión del equipo de Gobierno.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta.

Tormenta perfecta, lo peor que se puede hacer está todo en este expediente, pasar el trago lo antes posible. No es la primera vez que traen un reconocimiento extrajudicial.

Adjudicación empresa noviembre 2018, en febrero 2019, 278.848 euros plazo de ejecución de 1 mes, ¿qué sucede para que se alargue de un mes a 4 años? Auténtico desastre, justificaciones técnicas.

Reconocimiento extrajudicial, con reparo brutal, que para más INRI la empresa lo termina en 2022, y la presenta un año y un mes después 4 de agosto de 2023, no se quería sacar esta certificación porque era un auténtico desmadre, lo presenta una empresa 1 año y 1 mes después, septiembre de 2023, y nos hacen ahora en 2024 el reconocimiento extrajudicial de crédito y nos lo tenemos que tragar, tienen que pasar el trago rápido. Es una auténtica aberración, vamos a votar en contra.

Si hubiéramos plantado pinos tendríamos ficus de metros.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte, y manifiesta:

Reconocimiento extrajudicial, símbolo de mala gestión de la anterior legislatura. Pedro, no nos gusta la práctica de reconocimientos extrajudiciales, esperamos que no ocurra con presupuestos aprobados, sabemos que las facturas a veces llegan tarde y se generan



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

problemas como este, no queremos dejar certificaciones pendientes y que se llegue a vía judicial, que causaría más perjuicio. Sabemos que ha sido un expediente engorroso.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer, y manifiesta:

Las pérgolas son sombras para nuestros niños, no es ningún disparate. Lo del control de la obra, todos confiamos en nuestros técnicos municipales. Obras consensuadas con la comunidad educativa, bien venidas en los centros educativos, se han plantado pinos en los colegios a demanda de los centros escolares.

Circunstancia que hay que hacer y acometer, que pagarle a nuestros proveedores no es un mal trago, sea con un REC, sea con un office, o con un trámite ordinario.

Se ha olvidado del COVID, de la subida del IPC, etc, fecha de replanteo ampliado a 28 de octubre de 2021, teniendo en cuenta los procesos que hemos vivido.

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz y manifiesta:

No desvíe el foco del asunto, el contrato se ha hecho, las pérgolas por desgracia ya las tenemos, se escudan en los técnicos, más de 300,000 euros que se podían haber aprovechado para climatizar, y plantar muchos más pinos de lo que se han hecho. No son tan maravillosas como nos las venden.

El mal funcionamiento es de ustedes, que tienen que tomar responsabilidad con esto, ya que hacen el proyecto suyo, también la responsabilidad.

Estamos de acuerdo que todas las empresas tienen que cobrar, pero no vamos a dejar de decir que es su responsabilidad cada vez que tengamos que hacerlo en el plenario.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta.

Perdona Pedro si te ha incomodado, muchos de esos niños cuando terminaron de ponerse estaban ya trabajando, llevasteis las sombras 6 años después.

Es una locura utilizar un procedimiento saltándose lo legalmente establecido según el informe de la interventora, 6 años después la sombra se alarga mucho. ¿Había control de la obra? si era un mes de ejecución.

¿Estaba consensuado? Profesores, muchos se habrán jubilado.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Las circunstancias son las que son, esto es una verdadera aberración, este expediente es un trago muy gordo. Vamos a votar en contra.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte, y manifiesta:

Es un REC que no nos gusta, una práctica que no nos gusta, pero nos vamos a abstener porque se debe pagar al proveedor.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer, y manifiesta:

No es un mal trago, es responsabilidad, que con 300.000 euros podríamos climatizar aulas, pero también los exteriores, las pérgolas llevan operativas 2 años, no hemos tardado 6 años, de la instalación se hizo una cronología, no se montaron todas a la vez.

Seguimos pintando esto como el caos, el apocalipsis, las pérgolas están puestas y se sigue el procedimiento para pagarlo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

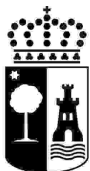
Procedimiento administrativo correcto porque la empresa presentó en agosto de 2023 la última certificación, como había exceso de medición no se podía pagar con el presupuesto de 2023, hasta que la aprobación del presupuesto no se ha hecho, no se ha hecho efectivo, se preparó decreto para levantar el reparo.

Los equipos directivos de los colegios están a favor de los árboles y de las pérgolas.

El Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, somete a votación la propuesta, que es aprobada por mayoría con nueve votos a favor del PP, seis abstenciones (3 de VOX y 3 de AISP) y tres votos en contra del PSOE, de los dieciocho concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiún Concejales que de hecho y derecho componen la Corporación”.

PUNTO TRES.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

No hay asuntos de urgencia.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PARTE SEGUNDA.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO CUATRO.- DACIÓN DE CUENTA DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

Por la Sr. Secretaria se da cuenta de las Sesiones de Junta de Gobierno celebradas en el mes de julio:

- Los días 4, 11, 18 y 25.

PUNTO CINCO.- MOCIONES.-

Hay una moción presentada por el Grupo Popular, que no entró en plazo y se procederá a explicar la urgencia de la misma, toma la palabra el Sr. Concejal y Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez y manifiesta:

Consideramos que la urgencia de esta moción está plenamente justificada debido a la situación a la que se hace referencia, que es la avalancha migratoria que las Islas Canarias está experimentando y que ha obligado a tomar medidas urgentes para evitar el colapso en el funcionamiento del sistema de acogida de migrantes.

Las llegadas de inmigrantes a España ha aumentado más de 300% y esta es una situación que exige responsabilidad y celeridad para tomar las medidas oportunas que nos permitan afrontar este reto con solvencia.

El Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, somete a votación la urgencia e inclusión de la mencionada moción, que es aprobada por mayoría absoluta con quince votos a favor (9 votos del PP, 3 votos de VOX y 3 de AISP) y 3 votos en contra del PSOE, de los dieciocho concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación.

Toma la palabra el Sr. Concejal y Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez y procede a dar lectura de la moción:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE UNA POLÍTICA MIGRATORIA REALISTA, CONTROLADA Y EFICAZ.-

La inmigración ilegal es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el continente europeo. España es especialmente vulnerable, tanto por su condición geográfica de acceso sur a Europa como por la situación del aeropuerto de Adolfo Suárez-Barajas, otro acceso preferente en la actualidad para las mafias.

España se enfrenta a una crisis migratoria severa que debe abordarse con responsabilidad y a la altura de las circunstancias. Mientras otros países han logrado reducir el número de inmigrantes irregulares, aquí se han incrementado exponencialmente. Solo entre



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

enero y mayo de 2024, se ha registrado un aumento del 300%, cifra que contrasta con la reducción del 71% en Grecia o el 58% en Italia.

Las previsiones son altamente preocupantes. El propio Gobierno central ya admite una avalancha migratoria que como mínimo superará las 70.000 llegadas hasta final de año y entidades especializadas en la materia apuntan a que esa cifra podría incluso triplicarse. El Gobierno central debe asumir el fracaso de las políticas de los últimos años y frenar el descontrol migratorio.

Lo exige las más mínima humanidad. En 2023, más de 6.000 personas -casi 400 de ellas menores de edad- fallecieron tratando de llegar a España por la ruta canaria. Debemos intentar evitar, con todos los mecanismos a nuestro alcance, que sigan registrándose pérdidas humanas por este motivo; o que en España se vuelvan a repetir situaciones como las denunciadas por la Fiscalía (hacinamiento de inmigrantes, mezcla de menores y mayores de edad o vulneración de derechos humanos).

España tampoco puede permanecer impasible ante la evidencia de que nuestro país es hoy la principal vía de entrada para la inmigración irregular en Europa. La mayoría de los españoles respalda una inmigración regulada y vinculada a contratos de trabajo, pero no comparte que nuestro país se convierta en territorio privilegiado para el negocio de las mafias que trafican con personas.

La situación de los menores no acompañados no puede dissociarse de la política migratoria en su conjunto, por lo que es urgente que el Gobierno vaya a la raíz de este problema y ejerza sus competencias para lograr una propuesta que aborde la inmigración irregular de forma eficaz y controlada. Limitarse a transferir la responsabilidad a las comunidades autónomas es una equivocación que sitúa a España ante el riesgo evidente de que ese desafío alcance una magnitud inasumible dada la incentivación del efecto llamada.

La solidaridad de las comunidades en esta materia está fuera de toda duda. Con mayor o menor intensidad, hoy acogen a 13.600 menores no acompañados. Derivado de ello, la mayoría de los gobiernos autonómicos, entre ellos el de la Región de Murcia, se encuentran en situación técnica de emergencia, circunstancia que el Gobierno no puede obviar a la hora de abordar este problema.

La inmigración es un problema de Estado y, por tanto, requiere una respuesta de Estado, que tenga en cuenta todas las variantes y se acometa con planificación, coordinación y recursos suficientes. Todo lo que se aparte de ello no beneficiará a nadie (tampoco a Canarias), provocará un efecto llamada para las mafias, y en última instancia agravará la crisis todavía más.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN:

Instar al Gobierno de España a:

1. La convocatoria urgente e inmediata de la Conferencia de Presidentes para ser informados de las decisiones previstas para abordar la crisis migratoria y, de forma concreta, abordar conjuntamente la situación de los menores no acompañados que puedan llegar a España, así como la de los que ya se encuentran en todas las comunidades autónomas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2. Declarar la emergencia migratoria, plenamente justificada ya por las cifras actuales y en mayor medida por las previsiones recientemente reconocidas por el Gobierno para este año.

3. Que ejerza con mayor intensidad y eficacia sus obligaciones en materia de inmigración para contener sustancialmente las entradas irregulares. Es imprescindible reforzar el control de fronteras marítimas, así como establecer la obligación del pasaporte de tránsito para viajeros de países con alta incidencia de migración irregular (hasta ahora solo se ha hecho con Senegal) para evitar entradas irregulares a través de los aeropuertos españoles, como el de Barajas.

4. Incrementar las inversiones en los países de origen a través de una adecuada política exterior y siguiendo el ejemplo de otras naciones que han tenido resultados exitosos.

5. Implicar en mayor medida a la Unión Europea en la resolución de esta crisis: el Pacto Migratorio ofrece mecanismos que están siendo infrautilizados.

6. Que dote a sus Gobiernos autonómicos de todos los medios necesarios para que puedan responder a la situación de crisis actual y a las que pueden sucederse próximamente.

7. La situación de saturación, con mayor o menor intensidad, es compartida por todas las comunidades, que pueden atender a los menores no acompañados hasta el límite de su capacidad. Si esta se excede, corresponde a las autoridades del Gobierno central habilitar los medios y su gestión directa. Sin los medios financieros y materiales para garantizar la asistencia y la seguridad necesarias, la responsabilidad se convierte en irresponsabilidad. El objetivo común de las administraciones debe ser controlar el caos, no extenderlo por todos los territorios.

8. Que garantice que todas las comunidades autónomas participen de cualquier reparto, sin excepciones ni privilegios de ninguna clase.

9. Que consensúe con las autonomías los criterios de distribución de las personas migrantes y no lleve a cabo, bajo ningún concepto, la imposición de cuotas de reparto impuestas de forma unilateral. Todas las comunidades deben poder decidir los criterios del mismo y, en todo caso, saber cuál será la financiación, en qué condiciones y por qué medio llegarán las personas, cuál es su edad y procedencia y durante cuánto tiempo permanecerán en el territorio; y todo ello por escrito y firmado. Debe asegurarse que no habrá reparto de menores migrantes cuya edad no haya sido determinada ni su tutela esté ya bajo Ceuta o Canarias.

10. Que habilite un fondo de contingencia con recursos suficientes para financiar a los menores ya acogidos en las comunidades autónomas y durante todos los años que están bajo la tutela de las comunidades.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez y procede a explicar brevemente la moción:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La inmigración es, probablemente, el mayor desafío al que se enfrenta Europa en el siglo XXI y es un asunto de enorme importancia porque es de vidas humanas de lo que estamos hablando. Es un tema muy serio en el que, desgraciadamente, se acude de manera recurrente al populismo y a la demagogia, bien por la izquierda que acusa de racista a cualquier persona que no asuma su argumentario o bien por VOX que insiste en criminalizar a personas que se juegan la vida y en muchas ocasiones, fallecen, y lo tratan como tema justificativo para la estabilidad política de la Región.

Este tema merece un debate serio, realista y con propuestas. Lo exige la más mínima humanidad y responsabilidad, y por ese motivo se presenta esta moción.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz y manifiesta:

No va a debatir, consideramos que no se va a poder solucionar el problema en ese plenario, nos vamos a abstener en la votación.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

La inmigración como elemento distorsionador y utilizado por ustedes. Estado y CCAA se han reunido en múltiples ocasiones para tratar temas de inmigración, como los cupos que corresponden, incumplidos por Comunidades. La Reforma que negaron en el congreso era cuestión de solidaridad. Acuerdo de reparto de menores migrantes con Coalición Canarias, pactado y que no se ha votado ahora. Lo que pidió el PP fue una conferencia sectorial que se hizo por parte del Gobierno, han generado un problema humanitario en Canarias donde existen 6.000 menores, no tiene justificación lo que han hecho ustedes, piden una convocatoria que ya se hizo.

Llegan tarde, se han puesto a disposición de las Comunidades los medios, nuestro país ha requerido respuesta unitaria en la UE y en esa línea se está trabajando en Bruselas. Se han mejorado las condiciones laborales en la franja de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Más del 38% se han incrementado sus retribuciones. Plan de infraestructuras: nuevas comisarías y cuarteles. II Plan de infraestructuras para FYCSE, poniendo en el centro a las personas vulnerables, trabajamos para una inmigración ordenada, controlada y regular.

Estamos salvando vidas, cooperación con países africanos, conseguir flujos migratorios seguros, ordenados y regulares.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Vox, D. Ismael Pérez Jiménez y manifiesta:

Intento de Feijóo de lavar la cara del PP, moción hipócrita, desfachatez y cara más dura. Después de la crisis migratoria, puso infraestructuras de sus comunidades al servicio del Gobierno del PSOE para los MENAS de Canarias. Entonces VOX hizo la advertencia de que



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

peligraban los pactos autonómicos, no vamos a sostener gobiernos que promuevan la inmigración ilegal.

Nos decían que nos estábamos equivocando en la ruptura, y nos tachaban de traidores y racistas.

En contra de la proposición de Ley, fruto de contradicciones constantes, nos trae esta tarde una moción impuesta.

Mafias disfrazadas de ONGS financiadas con dinero público, con el beneplácito del PP y el PSOE.

El PP ha votado a favor de la regularización de 500.000 inmigrantes hace unos meses, que ha provocado un efecto llamada.

Lamentamos enormemente la situación migratoria, pero no hablan de lo que tienen que sufrir los vecinos en nuestros barrios: agresiones, robos, inseguridad, ocupaciones, etc. cantidad de robos en Lo Pagán. Desglosado delitos por nacionales y extranjeros.

Vox ha roto pactos con la derecha multifacética del PP.

Pacto verde o pérdida de soberanía, se reparten el gobierno de jueces.

Moción tibia e insuficiente.

¿Va San Pedro del Pinatar a frenar la situación? ¿Evitar que los ilegales no puedan empadronarse?

Voto en contra de la hipocresía del PP.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez, y manifiesta:

Creo que las intervenciones tanto del Partido Socialista como de VOX demuestran lo que en mi primera intervención he señalado, que el populismo y las decisiones partidistas o mejor dicho, en el caso del PSOE personalistas, ha dominado el debate sobre la inmigración, me puedes decir cuantos menores en la última conferencia sectorial del pasado mes tiene... CATALUÑA, y que ya es hora de que nos lo tomemos un poco en serio.

Existe una grave crisis, como he señalado en la exposición de motivos.

Y ahora que sabemos que existe esta crisis, ¿Quién es el responsable de tomar las medidas para atajarla? El Gobierno central, es a quien le corresponde tomar las medidas en política migratoria.

De manera que tenemos un problema y un responsable, y si el problema se agrava, podemos hablar claramente de un fracaso en las políticas migratorias de Pedro Sánchez, un fracaso que afecta al día a día de miles de personas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Y ante esta crisis, ¿qué postura está adoptando el Gobierno central? La habitual en estos casos: mirar para otro lado, generar división y alimentar la confrontación. Porque es precisamente en este clima donde Sánchez se crece, con la inestimable ayuda de VOX, que siempre está dispuesto a entrar en el juego sanchista

Y mientras este juego de acusaciones sigue, son los españoles y especialmente los canarios los que sufren esta situación de llegadas masivas que son inasumibles para cualquier territorio, y que tensionan y colapsan servicios como el sistema de acogida de menores no acompañados.

Es absolutamente necesario afrontar este debate de una manera seria, y no caer en la demagogia, lo requieren los canarios y la más mínima humanidad. En el año 2023, más de 6.000 personas, 400 de ellas menores de edad, perdieron la vida en el mar, tratando de llegar a España. Le insisto a VOX en que son personas, y le puedo asegurar que ninguna madre dejaría a su hijo, o se subiría ella misma, embarazada, en un viaje peligroso y cuyo fin puede ser la muerte si no fuese movida por una profunda desesperación para lograr una vida mejor.

Es por eso que exigimos la convocatoria urgente e inmediata de la Conferencia de Presidentes para abordar, de manera conjunta, esta situación, ya que no podemos en ningún caso abandonar a los canarios a su suerte y no prestarles ayuda en este momento.

Se deben tomar las medidas que aseguren el respeto a las personas, no solo por humanidad sino también porque esta es la legalidad vigente.

Hay que tener valor de decir que esta moción es impuesta, cuando VOX es el partido que más imposiciones tiene a nivel nacional. Hemos puesto el gobierno de la Región en riesgo por la acogida de 16 menores.

Este es un tema serio, y este partido siempre ha defendido que es precisa una regulación de la inmigración. Somos claros y firmes: cualquier regularización para la obtención de permisos de trabajos, vinculados a la residencia o viceversa, deben ser individualizados, bajo condiciones muy estrictas y restringidas, por períodos concretos, y vinculadas a la integración, arraigo, contrato previo de trabajo o aportación a regímenes de la seguridad social o similar. Así es como se ha llevado a cabo siempre y, así también, lo determina la Unión Europea.

Defendemos que es imperativo adoptar medidas concretas de acceso a los permisos de trabajo, que permitan salir de la vulnerabilidad a las personas inmigrantes que llevan años residiendo en España, integrados y que no pueden acceder a un empleo por encontrarse en una situación irregular.

En resumen, lo que pedimos es una política seria, no de demagogia si no de medidas concretas y realistas, para afrontar un reto muy serio que el Gobierno de Sánchez no puede seguir obviando.

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

No sé como definirlo, le ha dado un minuto de gloria a VOX diciendo cuestiones racistas, falsas, etc.

Puede traer intervenciones escritas pero por lo menos respóndame, hay muchas comunidades que no han aceptado, no solo Cataluña, tenga la deferencia de responder qué es lo que quieren ustedes.

No me responde porque lo tiene escrito, debe estar contento de mentiras y falsedades de VOX, 7 de cada 10 autores de delitos son Españoles, bulos y falsedades, desinformación y populismo.

Gracias a esta moción, que buscaba una confrontación, no era necesario, no debe darse sobre todo oyendo atrocidades que acaba de decir VOX, discurso racista y alarmista de la que estoy totalmente avergonzado.

Toma la palabra el Sr. Concejale de VOX, D. Ismael Pérez Jiménez y manifiesta:

A José Lorenzo decirle que hay que venir llorado de casa, si usted considera que defender seguridad de la gente frente a la inmigración ilegal es racista, no me afecta.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez, y manifiesta:

Tras haber escuchado sus intervenciones, tengo que decir que desgraciadamente, parece que en la política seria solo queda el Partido Popular.

Se ha pedido la Conferencia de Presidentes de la que el PSOE habla, meses, y ahora se convoca para septiembre, es un tema que puede esperar, no es un tema urgente según ellos.

La infame pinza PSOE-VOX vuelve a la carga, como es ya habitual, retroalimentándose en ese discurso infantil que sigue sin traer ni una sola solución al problema que hoy estamos tratando.

Los canarios deben sentirse muy preocupados al observar como, mientras ellos experimentan una avalancha migratoria que tensiona los servicios básicos, y mientras tienen que pedir auxilio al conjunto de España para poder resolver esta situación, el Gobierno de Sánchez sigue sin tomar medidas y sigue tratando de utilizar, como lo hace con todo, este tema para hacer política.

Lo que los españoles merecen es una política migratoria seria, basada en el consenso y hecha con responsabilidad, que afronte este asunto y no mire para otro lado, como está haciendo Sánchez, cargando sobre las Comunidades Autónomas, que no tienen competencia



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

en materia migratoria, la responsabilidad. Lo que los españoles merecen es, en definitiva, un gobierno serio y no uno que solo piensa en como aguantar un día mas en el poder.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

Inmigración regulada, que el gobierno de Sánchez se dedique a controlar fronteras, estamos a favor de la solidaridad con Canarias, que el gobierno deje de mirar solo a Cataluña y mientras el país sin gobernar. Su NO GOBIERNO.

Referente a Vox, rompe pactos y se radicaliza porque se le acabó la fiesta.

El Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, somete a votación la moción, que es aprobada por mayoría con nueve votos a favor del PP, tres abstenciones de AISP y seis votos en contra (3 de VOX y 3 del PSOE), de los dieciocho concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiún Concejales que de hecho y derecho componen la Corporación”.

Siendo las veinte horas y treinta minutos, abandona la sesión D. José Antonio Pérez Rubio.

PUNTO SEIS.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

TURNO DE PREGUNTAS DE VOX

Toma la palabra el Sr. Concejale de VOX, D. Ismael Pérez Jiménez, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Ruego por el parque detrás del centro médico, faltan bancos y limpieza, levantado de zonas, columpios están rotos.

Parking del Acapulco: se vino abajo el asfalto, agujero sin arreglar.

Al Concejale de Turismo, si tiene alguna cifra respecto a ocupación hotelera y actividad económica en el verano

Hotel Asociaciones: Entrada a Aidemar, si el resto se va a reubicar.

Dato desglosado municipal delitos / agresiones de españoles y extranjeros.

Fecha de inauguración del teatro Geli Albaladejo.

Estado de saneamientos del municipio.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Al Concejal de Hacienda: Servicio de Grúa municipal, cese de actividad, se debían facturas, si se han pagado y si tiene que ver con la deuda.

Toma la palabra el Sr. Concejal de VOX, D. David Gómez Olivares, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Actuaciones sobre venta ambulante ilegal (manteros entre paseo y feria, mercados) número de intervenciones y confiscación.

Aforo del antiguo hotel Señora María ahora reconvertido en hogar de acogida ¿se controla? ¿la ocupación permitida está contemplada?

Local en Avda. Salzillo : incendio. Policía ha acudido, si tiene licencia, y si no la tiene que lo cierren.

¿Qué seguimiento se realiza para saber si los locales de hostelería tienen seguros de responsabilidad civil y medidas de incendios?

¿En qué quedó la línea verde? ¿Se han valorado los resultados obtenidos? ¿Por qué no se ha mantenido?

Campaña de Policía Local para seguridad en comercio con un botón del pánico ¿por qué no se ha mantenido la aplicación?

Toma la palabra el Sr. Portavoz de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

¿Cuándo está prevista la recepción del paseo de Villananitos?

¿Cuándo está prevista la recepción del tanque de tormentas de la Explanada de Lo Pagán?

Fachada del teatro cine moderno, ruego que inste a los propietarios de su adecuación por mal estado, sobre todo por la calle San Antonio, que se está cayendo a trozos. acondicionar fachada.

Revisar el parque del Colegio Los Pinos.

RESPUESTAS GRUPO VOX

Toma la palabra la Sra. Concejal de Mantenimiento Urbano, D^a M.^a del Carmen Egea Villaescusa, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Parque del Centro médico: situación de urgencia que se traslade lo antes posible, lo que se intenta es acercar el mantenimiento a los vecinos, mandar el correo electrónico, registro, opciones más fáciles que línea verde. Lo haremos lo antes posible, respecto al caucho tenemos un plan de actuación, quitar el sistema de baldosas y sustituir por uno continuo.

Asfalto del parking, se ha visitado ya el lugar con una empresa, hay que hacer relleno, excavación, trabajo bastante grande.

Saneamiento del municipio: a modo global el estado es óptimo.

Seguimiento de aforo, ocupaciones; se requiere información y se dictamina.

Línea verde; observatorio barrios, más cercano, no funcionaba, algo que fuera más eficaz: Traslado de todo al observatorio de barrios.

Parque de Los Pinos: contrato de mantenimiento urbano, ver que parte de reparaciones se van a realizar o hacer por empresa.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Turismo y Festejos, D. Javier Castejón Martínez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Ocupación de julio aún no está, están llegando alguna que en esta segunda quincena han tenido hasta un 96%, la ocupación ha sido buena.

Nuestro objetivo es promocionar nuestro turismo, en el último año no ha habido ningún mes que haya bajado la ocupación.

Toma la palabra la Sra. Concejal de Participación Ciudadana, D^a M.^a Dolores Nieto Vera y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Hotel de Asociaciones: Cesión de Aidemar del edificio para que se destine a Atención Temprana, muy buena noticia para el municipio, el resto de asociaciones se van a ubicar todas en el Centro de Ocio, FAPA Pinatar ya reserva de libros desde allí.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

Se han cedido 11 salas a AIDEMAR para la atención temprana y postemprana, para niños de 0 a 16 años, todo el mundo conoce la gran labor que hace AIDEMAR.

Saneamiento: Somos el municipio con menor pérdidas de agua potable, sustitución de colectores, también se van a renovar nuevos con fondos estatales, pozos de bombeo, renovando constantemente los saneamientos, además de control por la concesionaria.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Concejal de Seguridad, D. Mariano Alcaraz Jiménez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

No tengo los datos desglosados de los autores de delitos, página del ministerio del interior.

APP de la policía local, lleva varios años sin funcionar.

Venta ambulante: Se está intensificando el tema de vigilancia con Policía, para venta ambulante y falsificaciones.

Grúa, no hay contrato ahora mismo porque la concesionaria cesó su actividad, ahora preparando contratación para poder tenerlo lo antes posible.

Toma la palabra la Sra. Concejal de Cultura, D^a Carmen M.^a López Rodríguez, y procede a manifestar:

Estamos preparando y organizando la programación para el último trimestre del año, museo, casa cultura y nuevo teatro, vamos a hacerlo después del verano, programación y acto de inauguración.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Recepción Villananitos: Incautación de Garantía, por desperfectos, hasta que no se pueda incautar, y se hagan los arreglos no se va a recepcionar.

Respecto a la fachada del teatro, estamos teniendo reuniones con las familias propietarias, y se trasladó el estado y también con la Comunidad Autónoma.

Señora María: Hotel instalación privada, ha sido revisada la documentación y cumple con toda la normativa.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

Respecto al Tanque de Tormentas no está recepcionado, funciona pero el sistema de vaciado es manual, estamos reclamando el sistema de vaciado automático, tanque totalmente estanco.

TURNO DE PREGUNTAS GRUPO SOCIALISTA

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y procede a realizar sus ruegos y preguntas:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Respecto a las medusas; Javier Castejón ¿por qué nos ha mentido en el plenario?, dijiste que estaba todo preparado si llegaban en junio y no era verdad. El Alcalde también ha mentido, expediente de autorización sobre el tema de las redes antimedusas, ni las habían solicitado, lo hacen a finales de junio la Consejería al Ministerio, 2 de julio informe del ministerio. Exige celeridad a mitad de julio, cuando ya tenían la autorización del ministerio, mintió, se lo dijeron también que estaba mintiendo con esa carta, y que la CARM no iba a implantar las redes, no le he oído comentario de pedir responsabilidades a la CARM, porque es su López Miras, a ese no le pide absolutamente nada.

En agosto ponen ustedes las redes antimedusas, después de decírselo nosotros de antemano, falta de planificación y de gestión, ha mentido también, está aprendiendo muy bien a mentir y restringir los derechos de los concejales, le veo en su salsa.

¿Qué pasa con el tema de la Policía? Ya que no estamos en las mesas de trabajo, nos gustaría que nos trasladaran información, no entendemos que no se nos informa.

Asesor externo, ex policía, ¿ha sido contratado por ustedes?

Patrulla de playas para el año que viene.

CAIS: El Palmeral está sin cocinera pero se cocina. Personal que no tiene titulación correcta, a las empresas les están reclamando emolumentos de empresa anterior.

Expediente Sancionador de la Demarcación Costas de 200 €, ¿lo pueden explicar?

Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Socialista, D^a Rosario Tárraga López y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Asunto de extrema gravedad y urgencia: familia con dos hijos mayores de edad con discapacidad, objeto de peticiones y gestiones, infravivienda, es inaceptable que pese a reiteradas peticiones no se haya aclarado: Solicitamos Plan actuación para resolver situación insostenible, ¿plazo concreto para reubicación? ¿Qué medidas específicas y por qué no han sido efectivas? ¿Qué recursos adicionales está dispuesto a movilizar el ayuntamiento para evitar que vivan en condiciones indignas? No podemos permitir que vivan en situaciones precarias.

Casa del Mar: ¿por qué demoler cuando podía habilitarse como centro cultural? solución concreta y adecuada para resolver la falta de centros culturales.

RESPUESTAS GRUPO SOCIALISTA

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar y manifiesta:

Respecto al tema de las medusas, aquí no miente nadie. Esta corporación está pidiendo desde el principio la instalación de las redes. El concejal de Medio Ambiente, continuamente en contacto con la Dirección General del Mar Menor, apuntamos problema,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

reticentes los científicos a la instalación. Pero nos decían que, en el caso de que hubiera, se instalarían por procedimiento de urgencia. Carta por escrito posterior 21 de junio. El 25 de junio los científicos dieron el visto bueno a la instalación de redes en zonas determinadas del Mar Menor. Costas nos solicita información el 27 de junio a lo que respondemos el 2 de julio, con las fiestas de San Pedro por medio, desde esa fecha hasta el 16 de julio, también fiesta local, la Virgen del Carmen, nosotros no habíamos recibido nada. Es el 17 de julio cuando en las redes publico la carta pidiendo celeridad tanto a Costas como al Consejero. Han llegado tarde, pero han llegado.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Personal, D^a M.^a José Escudero Carrasco, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Negociaciones con Policía Local: Las comisiones de trabajo, estamos trabajando, en las mesas se negociará y votará. En esas comisiones no estamos haciendo nada oculto o maligno, estamos asentando las bases para elaborar un organigrama y estructura interna. Si todo sale bien, seremos el primer cuerpo de Policía de la Región de Murcia con un reglamento que es muy necesario, damos oportunidad a sindicatos a que puedan profundizar en propuestas y temas.

Es cierto que tenemos un asesor, es un letrado que nos aporta seguridad jurídica, que nos enriquece a todos.

Comisiones de trabajo muy fructíferas.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, D^a M.^a Dolores Nieto Vera, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Referente a los CAIS, he visitado y estaba todo el personal necesario, mañana veré si hay alguna anomalía, no tengo conocimiento de que esta se dé, no me han comunicado ninguna deficiencia. Cualquier cosa la solventaremos.

Toma la palabra el Sr. Concejala de Hacienda, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Multa de costas: quiosco que no desmontó, se alegó que no a lugar la sanción para el Ayuntamiento, luego nos dijeron que había un documento que no había llegado en tiempo y forma y por eso nos pusieron la sanción de 200 euros.

Toma la palabra el Sr. Portavoz y Concejala de Urbanismo, D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Respecto a la vivienda del ayuntamiento, estamos en contacto directo con la familia, la familia está completamente informada del plan de actuación. Seguimiento continuo con trabajadores sociales, conoce los plazos. Se está trabajando en poder darle una vivienda, se está viendo con la Comunidad Autónoma.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Casa del Mar: son concededores del expediente y del informe de la CARM, ya que existe un nuevo centro de salud equipado con las últimas tecnologías, se ha procedido a tomar esa decisión. Seguimos dotando de espacios culturales a todo el municipio.

TURNO DE PREGUNTAS DE AISP

Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Municipal AISP, D^a Noelia M.^a Cano Pardo y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Mantenimiento de bolardos del centro del pueblo – óxido.

En qué momento va a funcionar contrato con Gatúnicos / Colonias felinas.

Ordenanza de limpieza viaria: ¿Cuántas sanciones se han impuesto por depósito de muebles?

Insalubridad contenedores de basura.- Haga cumplir contratado porque no se cumple la frecuencia de limpieza de los mismos.

Horario de 20:00 a 24:00 para depositar la basura, pero los camiones pasan mucho antes de las 12 de la noche, se quedan algunos depósitos después de la recogida, respeten horarios de recogida, para no se produzcan.

Tala de 2 pinos y ciprés de Avda. Romería Virgen del Carmen.- Compromiso ¿dónde y cuando se han repuesto?

Vecinos y usuarios del hotel de Asociaciones: riego del césped del parque, se secó hace tiempo, zona totalmente rodeada de edificios y con pocas zonas verdes.

¿Nos puede indicar las zonas de actuación de la Concejalía de Barrios?

Toma la palabra el Sr. Concejala del Grupo Municipal AISP, D. Sebastián Mateo Hernández, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Revisando la relación de contratos menores del segundo trimestre: servicio de revisión de riesgo de control de arbolado, tramiten necesidad de limpieza de zonas de arbolado. ¿Qué revisiones ejerce? ¿qué control están realizando a la empresa para que realice su trabajo?

Consultoría de asistencia fiscal para disolución de Radio Pinatar ¿cuál es el resultado de esta auditoría?

Instalación del césped artificial del campo de tierra de Lo Pagán.

Escuela de verano: inclusiva con necesidades educativas especiales ¿general o solo para niños con necesidades educativas especiales? ¿Cuántos niños y niñas están haciendo uso y cuántos monitores?



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Portavoz y Concejal de AISP, D. Borja Pérez Paz y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Discrepancias sobre Reglamento, pusimos a disposición un modelo de nuevo Reglamento más participativo, debate, mejora el proceso democrático, vamos a presentarlo ante el plenario para estudiar y debatir si procede.

Desde el inicio de su mandato hemos venido demandando la retirada de los postes eléctricos, poco o nada han hecho, ¿para cuando se va a actuar?

Deficiente estado de las infraestructuras de la urbanización La Arboleda, jardines del paseo Alcalde José Ballester, césped en estado lamentable, limpieza deficiente, parque canino sucio ¿piensan actuar o es otro lugar no prioritario ni urgente?

En el Capítulo de ingresos se consigna una cantidad de 150.000 euros en concepto de aportaciones voluntarias de empresas para el patrocinio del San de Música, ¿nos puede decir hoy, a 8 días del comienzo del festival, cuáles son las empresas y cuánto dinero ha aportado cada una?

Estos 3 concejales han rechazado las entradas e invitamos a que lo rechacen otros.

¿Está en plena conciencia de que en todo el municipio hay red separativa de pluviales y saneamiento?

Siendo las veintiuna horas y treinta minutos, abandona la sesión D. Borja Pérez Paz.

RESPUESTAS GRUPO AISP

Toma la palabra la Sra. Concejal de Servicios Públicos, Mantenimiento Urbano y Barrios y Pedanías, D^a M.^a del Carmen Egea Villaescusa, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Que el mantenimiento urbano es deficiente lo venimos diciendo desde el primer momento, estamos dando prioridades porque todo no se puede hacer al mismo tiempo, no significa que le quitamos importancia. Bolardos: necesitamos trabajo de los pintores y lo van a hacer en cuanto terminen las actuaciones en los colegios y la pintura de los pasos de peatones.

El almacén municipal está reforzando la recogida de enseres, salen hasta tres camiones al día para recoger enseres del entorno de los contenedores. En cuanto a la limpieza de los contenedores, la empresa tiene por contrato una limpieza al mes y lo está cumpliendo, otra cosa es que es necesaria hacerla más a menudo.

Respecto al parque del Hotel de Asociaciones: riego funcionaba, estamos pendientes de resiembra. Trabajo de campo sobre patógenos, 150 árboles evaluados.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Parques Arboleda y parque canino, está en el programa del observatorio, se va a acometer desde septiembre.

Olores: alcantarillado, nuestro municipio en las zonas más antiguas, no quiere decir que esté así, estamos trabajando para instalar la red separativa en todo el municipio.

Toma la palabra el Sr. Portavoz y Concejal de Innovación y Digitalización, D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a dar respuesta a las cuestiones de su competencia:

Respecto al contrato de Radio Pinatar, se refiere a la forma de administración que tenía hace años, era una Sociedad Pública, eso terminó y ahora tiene una gestión totalmente municipal, proceso administrativo de disolución, nada que ver con la actividad de la misma.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Deportes, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Césped artificial: campo anexo, en la previsión de instalación tuvimos que hacer ese contrato, negociaciones para ver si hay posibilidad de volver a instalar césped, agotar plazos para ver si se puede acometer.

Toma la palabra la Sra. Concejal de Bienestar Social e Igualdad, D^a Carmen M.^a López Rodríguez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Escuelas de verano, prórroga con la misma empresa del año pasado, van a cargo del plan corresponsables del Ministerio de igualdad y en colaboración con la Consejería de Política Social, este año vista la necesidad de atender alumnos con necesidad especiales, sacamos un contrato específico para este servicio. Esta escuela inclusiva corre a cargo del Ayuntamiento, hay 3 alumnos y 2 monitores, es la primera vez que estos niños son atendidos y los padres nos trasladan que están muy bien atendidos y que están muy contentos con esta oportunidad que hemos brindado.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo, D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a dar respuesta a las cuestiones de su competencia:

Postes, se ha notificado a las empresas para la retirada de cables, pasamos al procedimiento sancionador.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Medio Ambiente, Turismo y Festejos, D. Javier Castejón Martínez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Respecto a la Asociación Gatúnicos, el expediente del convenio ya está abierto, se está tramitando, perfil de adopción para perros y gatos, la clínica veterinaria va en relación al convenio.

Respecto al Sal de Música, lamento que se haga demagogia con las entradas, nosotros entendemos que la oposición para poder fiscalizar y auditar debería asistir.

De los patrocinadores hay varios, empresas privadas del municipio, CARM también ha colaborado, lo daremos cuando finalice.

Toma la palabra el Sr. Concejel de Policía y Protección Civil, D. Mariano Alcaraz Jiménez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

El número exacto de actas por depósito de enseres no lo tengo, pero sí la última de ayer a las 09:23 en C/ Marqués Santillana, para propuesta de sanción. Número exacto no lo tengo.

Al no existir más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, la Secretaria, DOY FE.

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Jiménez Hernández02/09/2024
12:10:27

El Alcalde Presidente:
PEDRO JAVIER SANCHEZ AZNAR
02/09/202412:29:58